

## CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



GCR0607069N4  
Registro Federal de Contribuyentes

GRUPO CONSTRUCTORES  
RUBIO  
Nombre, denominación o razón  
social

idCIF: 15020705824  
VALIDA TU INFORMACIÓN  
FISCAL

## CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión  
**QUERETARO , QUERETARO A 24 DE ABRIL DE 2024**



GCR0607069N4

### Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	GCR0607069N4
Denominación/Razón Social:	GRUPO CONSTRUCTORES RUBIO
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
Nombre Comercial:	
Fecha inicio de operaciones:	06 DE JULIO DE 2006
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	06 DE JULIO DE 2006

### Datos del domicilio registrado

Código Postal:76150	Tipo de Vialidad: CALLE
Nombre de Vialidad: ACCESO I	Número Exterior: 112
Número Interior:	Nombre de la Colonia: FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL MONTAÑA
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: QUERETARO
Nombre de la Entidad Federativa: QUERETARO	Entre Calle: ACCESO II
Y Calle: ACCESO III	

### Actividades Económicas:



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



**SAT**  
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

#### Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.  
Atención telefónica desde cualquier parte del país:  
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país  
(+52) 55 627 22 728

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Otras instalaciones y equipamiento en construcciones	30	15/07/2019	
2	Construcción de naves y plantas industriales	20	15/07/2019	
3	Trabajos de albañilería	10	15/07/2019	
4	Instalaciones eléctricas en construcciones	10	15/07/2019	
7	Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo industrial	10	15/07/2019	
6	Instalaciones de sistemas centrales de aire acondicionado y calefacción	10	15/07/2019	
5	Instalaciones hidrosanitarias y de gas en construcciones	10	15/07/2019	

#### Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	06/07/2006	

#### Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	06/07/2006	
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	06/07/2006	
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	06/07/2006	
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	06/07/2006	
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	06/07/2006	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	06/07/2006	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006	
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2007	
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)	22/02/2018	
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	23/03/2018	
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	23/03/2018	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx), [denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx), desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp)".

**Cadena Original Sello:**

||2024/04/24|GCR0607069N4|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888800000031||

**Sello Digital:**

MBfBqeysDFUk3BFoc2e+0u6KR4o2kMJ19bpBcT4POPslDAA8/nmDlaWBH0IUJLSIZNjDXY8MVs8Y9QhEAHDt  
QPm/QcdB9Q2lj9M0Z5PiceZP11OfR4Uap9OzKbzI2k5k9gO9ig+FvZ9hfi4GjileGBsWLyKEujMGBEEmjCQGnk=

